

Guayaquil, Marzo 31 del 2003.

A los Accionistas de  
**FRANGIO SINTESIS CREATIVA**  
GUAYAQUIL

Estimados Señores:

Habiendo presentado la declaración del impuesto a la Renta, formulario 101, al Servicio de Rentas internas por el año 2002. Durante el periodo económico 2002 la compañía genero una utilidad de US\$ 75.90 luego de generarse ingresos en los rubros Comisiones por concepto de Prensa, TV, Radio, Revistas, Arte, Producción Interna, Imprenta, Producción Externa en un orden de US\$ 204,341.89 y luego de considerar los gastos deducibles distribuidos en los conceptos de gastos general gastos financieros y otros que sumaron alrededor de US\$ 204,265.97.

Respecto a los Pasivos, estos en un cien por cien, constituyen obligaciones a corto plazo y para poder cubrirnos, la compañía cuenta con activos corrientes por un cincuenta y nueve por ciento del valor adeudado y que el valor restante es decir el treinta y un por ciento se mantiene en activos fijos y que corresponden estrictamente a valores proporcionales de deuda que FRANGIO SINTESIS CREATIVA, mantiene con dos de sus accionistas.

Producto de la aplicación de la ley las reformas y Reglamentos inherentes al Régimen Tributario Interna, se deberá pagar al Servicio de Rentas Internas, por concepto de Impuestos a la Renta del año 2002 el valor de Dieciséis dólares con trece centavos, suma que se cancelara en Abril del presente año.

Respecto de Otras Obligaciones Fiscales, la Compañía se mantiene al día.-

El año 2003 presenta un escenario totalmente adecuado para el mercado objetivo de la compañía, si consideramos la relativa estabilización producto de la polarización, la reactivación de la economía en la mayoría de los escenarios económicos lo que asegura un año de muchas posibilidades y también de grandes retos.

Atentamente,

  
Ing. Jorge Morales  
COMISARIO

